

Saludos a todas las Federaciones de Ecologistas en Acción.

Desde los grupos de Cáceres, Mérida, Tierra de Barros y Monesterio queremos enviar a toda la confederación este escrito en respuesta a los diferentes comunicados que se han hecho llegar al Consejo Confederal, supuestamente apoyados por tres grupos de la Federación de Extremadura y que critican duramente al actual equipo coordinador. El objetivo no es otro que aportar nuestra visión sobre los graves hechos que están afectando a nuestra organización, y que hasta ahora no hemos difundido en aras de facilitar la resolución interna del conflicto. Sin embargo, vista la insistencia de algunas personas en llevar este asunto a la Asamblea Confederal, pasando por alto el proceso de mediación que hay en marcha, nos vemos obligadas a responder para que, al menos, el Consejo Confederal tenga toda la información necesaria para poder valorar los problemas internos de la federación extremeña de manera más objetiva. El envío de este escrito ha sido aprobado por los Consejos Federales de Extremadura celebrados los días 12 y 14 de noviembre.

En primer lugar, hacemos notar que el comunicado a valorar en el último Consejo Confederal del 16 de noviembre, enviado en nombre de los grupos de Dehesas y Villuercas, Badajoz y La Vera, con el supuesto apoyo de “alguna o algún compañero de Mérida y Cáceres”, y que ahora va a ser modificado como propuesta a la carta para que se valore en el Consejo del 30 de noviembre, ya fue enviado al anterior Consejo Confederal de septiembre y no hace sino reincidir en las mismas ideas ya expresadas en otro comunicado enviado al Consejo del 15 de junio y al del 14 de septiembre, y que las federaciones presentes rehusaron pronunciarse al respecto por considerar que era un conflicto interno que desconocían y que ya existía un proceso de mediación en marcha dirigido desde Confederal.

En segundo lugar, todos estos escritos no suponen otra cosa que pedir la escisión de la federación extremeña en dos grupos, basándose en una supuesta diferencia ideológica entre dos partes, y diciendo que lo que está “en juego es la democracia, la horizontalidad, la transparencia, el apoyo mutuo, los cuidados y compañerismo, etc., en definitiva, la declaración de principios organizativos consensuados en la asamblea general de Zaragoza por Ecologistas en Acción”. Denunciamos que esto es falso, que no existe un conflicto real entre los grupos de Extremadura ni interpretaciones dispares sobre los principios de Ecologistas en Acción, y que tampoco existe tal apoyo a dichos comunicados pro-escisión por parte de todos los grupos y socias que se incluyen, pues hay quienes han sido incluidas sin haber sido consultadas, lo cual sí que supone un atentado contra la transparencia, la democracia y la horizontalidad que deben regir en nuestra organización.

Es el caso, por un lado, del grupo de La Vera, que ha seguido participando en los consejo

federales de Extremadura durante todo este tiempo y, aún más, en los dos últimos ha manifestado su deseo de seguir trabajando desde dentro, no apoyando escisiones ni escritos de ninguna parte, y su intención de mantenerse al margen de este conflicto. En cuanto a las supuestas personas de los grupos de Mérida y Cáceres que apoyan el escrito, una vez consultadas todas sus socias, a ninguna le había llegado el documento anteriormente y nadie ha manifestado su intención de apoyarlo. Por lo tanto, la inclusión de estas personas y grupos sin consulta previa supone la rotura del consenso que, durante todos estos años, se ha venido practicando en esta federación, y constituyen hechos muy graves.

En definitiva, dicho escrito que se propone a valoración del Consejo Confederal estaría únicamente apoyado por dos grupos: Dehesas y Villuercas, que aún no está federado en Extremadura, puesto que se creó en febrero de 2024, dos semanas antes de la asamblea que precipitó esta situación; y, supuestamente, Badajoz, que no se ha pronunciado expresamente al respecto, tras haber sido consultado. A pesar de ello, se le ha invitado reiteradamente a participar en los órganos de decisión federales, invitación que habitualmente ha desoído, auto-negándose la posibilidad de transmitir sus supuestas quejas. Hacemos notar que estos dos son precisamente los grupos donde militan las dos personas que ejercieron la coordinación el año pasado, a quienes señalamos directamente como culpables de originar y mantener artificialmente este conflicto que asola a nuestra federación.

En tercer lugar, los comunicados presentados para valoración del Consejo, suponen una traición flagrante al proceso de mediación en marcha, el cual resulta gravemente perjudicado por las acusaciones e insultos que se vierten contra las personas que han ejercido o ejercen cargos en la coordinación de la federación. Subrayamos que el equipo coordinador fue renovado en dos tercios en mayo y julio de este año, cambiando las personas que ostentan los cargos de coordinación general y secretaría, en un intento de atenuar el conflicto, y que termina su mandato en febrero de 2025. Sin embargo, a pesar de la renovación, en el último comunicado dirigido al Consejo se insiste en demonizar a las personas que forman el equipo coordinador actual, y que supuestamente “tienen el control absoluto de la federación”, planeando sobre sus cabezas los calificativos de ultraderechistas, dictatoriales, acaparadores de recursos y voluntades, que jalonaban el anterior comunicado. Para que se entiendan las páginas que siguen, aclaramos que el equipo coordinador en la federación extremeña está formado por uno o varios/as coordinadores/as generales (lo que llamamos “coordinación”), además de las personas que ostentan la secretaría y la tesorería.

No existe ninguna voluntad de control absoluto por parte del actual equipo coordinador, lo cual se demuestra en la existencia de un Consejo Federal (también llamada Mesa de Coordinación) que se reúne, al menos, una vez al mes, donde están representados todos los grupos. Es un espacio de reunión abierto, que permite la participación de todos los grupos federados sin ninguna traba y con total transparencia de acuerdo con los estatutos y normas internas consensuadas. Está formado por las representantes que los grupos deciden, pero abierto a la libre a la participación de cualquier persona socia.

Este Consejo es quien toma las decisiones que atañen a la federación, de forma colectiva y consensuada, en los períodos entre celebración de Asambleas. El equipo coordinador no tiene, de hecho, ningún tipo de poder decisorio, sino que es sólo un órgano ejecutivo que vela por que se cumplan los estatutos, las decisiones tomadas en el Consejo Federal y en las Asambleas, y para que se respeten los acuerdos mantenidos desde hace años. Todo ello también en relación a que los grupos sean autónomos y sean quienes decidan el devenir de la federación, siguiendo los principios de asamblearismo y horizontalidad de la organización; que tengan absoluta independencia en su financiación, al margen de las asignaciones que se deciden colectivamente, en cada primera Asamblea anual, que les corresponden del dinero que le llega a la federación; que tengan autonomía en sus comunicados, actividades y RRSS, siempre respetando los acuerdos tomados a nivel regional o nacional; etc.

Por otro lado, la ideología ultraderechista de la que se acusa a las personas que supuestamente “tienen el control absoluto de la federación”, es un insulto falaz, rastrero y sin argumentos que se basa única y exclusivamente en ciertos contenidos del Facebook personal de Ángel García Calle, que ni apoyamos ni compartimos, como ya se ha defendido en múltiples ocasiones. Sin embargo, Ángel también es un compañero que lleva muchos años realizando un trabajo en defensa de nuestro medio ambiente, como abogado, que es incontestable (Refinería Balboa, Marina Isla de Valdecañas, Elysium City, minas, parques eólicos y un largo etcétera), y que lo hace además de forma completamente altruista. Recientemente ha sido sometido a escarnio público por parte del área de comunicación confederal, sin cumplir con ninguno de los protocolos de comunicación interna y cuidados. Ángel no ostenta ningún cargo público en estos momentos, ya que dimitió por estos motivos.

Así, los cuatro grupos firmantes de este escrito, nos vemos obligados a defender el honor y la honestidad de los/as compañeros/as que han decidido tirar de las riendas de la federación, a pesar de que la situación no es precisamente agradable, y de aquellos/as otros/as que han estado años cargando con un trabajo invisible y penoso que nadie quiere hacer. Y acusamos a las personas incitadoras de este escrito y de este conflicto de mentir,

tergiversar y, lo que es más grave, manipular a otras personas menos conocedoras de la realidad del funcionamiento de la federación, que se han visto arrastradas a una visión muy parcial de los hechos y sin tener toda la información que necesitan para formarse una opinión personal de lo ocurrido.

En cuarto lugar, queda demostrado por la cronología de los hechos que el conflicto no surge por una supuesta deriva autoritaria de las personas que actualmente forman el equipo coordinador, ni por diferencias ideológicas, ni tampoco por la supuesta deslegitimación de grupos y personas que se denuncia en estos comunicados presentados al Consejo Confederal. En cualquier caso, la anterior coordinación, constituida por Estrella y Ricardo, ostentó el mandato hasta el 22 de marzo de 2024, y nunca advirtieron o denunciaron estos supuestos hechos ante el Consejo Federal o la Asamblea, o ante Confederal. Como tampoco denunciaron el Facebook ni la supuesta ideología de Ángel García Calle. Muy al contrario, el anterior dúo coordinador y el grupo Dehesas y Villuercas trataron de impedir la renovación de la coordinación en la Asamblea de mayo de este año, y propusieron mantenerle en el cargo de secretario y coordinador suplente (tras la dimisión de Ricardo), hecho absolutamente incoherente con su opinión sobre él.

El conflicto surgió, en realidad, por la reacción ante el intento frustrado del anterior dúo coordinador, en la asamblea de febrero de 2024, de modificar los estatutos federales por la puerta de atrás, mediante una encuesta tendenciosa y trabajada de manera unipersonal por ellos/as mismos/as. Esta modificación encubierta suponía despojar de competencias al Consejo Federal para otorgárselas a la coordinación, además de intentar alargar su periodo de permanencia en el cargo de dos a cuatro años. Todo ello sin haber planteado primeramente la necesidad de abrir ese debate ni de explicar las causas que les habían llevado a considerar tal extremo, por lo que la propuesta fue rechazada por los cuatro grupos firmantes de este escrito, que no se negaban a tratar el tema, pero siempre que fuera de manera acorde a nuestra forma de funcionar colectiva, asamblearia y horizontal.

Otra de las causas del conflicto fue la propuesta, en la misma asamblea de febrero, por parte de varios grupos de prescindir del puesto de trabajo de apoyo a comunicación, que había sido desempeñado sucesivamente por varias personas contratadas temporalmente y de forma puntual, ante la falta de tiempo de las activistas que lo hacían anteriormente de manera voluntaria. El ahorro de contratación se destinaría para cubrir gastos de actividades de cada grupo local y de las áreas. La anterior coordinación se empeñó en continuar con dicha contratación, a pesar de la oposición de cuatro grupos reunidos en asamblea y la abstención de un quinto, haciendo un uso abusivo de la política de consenso que caracteriza nuestra asociación y enconándose injustificadamente en

sacar adelante dicha contratación contra viento y marea, incluso llegando a poner en duda el voto de algún grupo.

Antes de dicha Asamblea, la anterior coordinación formada por Estrella y Ricardo ya había mostrado tintes autoritarios y abuso de poder de varias maneras:

- a. Convocar y tomar por válidos acuerdos del Consejo Federal sin el suficiente *quorum* de asistencia.
- b. Ejercer un control desmesurado y sin precedentes en la redacción y modificación de las actas de asambleas y consejos, antes de que pasaran por los grupos.
- c. Negar cambios en el horario de puntos del orden del día de asambleas, a propuesta de los grupos, para tener más tiempo para debatir asuntos importantes, o para una mejor conciliación de la vida familiar de determinadas personas.
- d. Someter a las personas contratadas, a jornada parcial, a reuniones constantes y a la fiscalización obsesiva de su trabajo, entrometiéndose en su capacidad de auto-organización, que siempre ha ido ligada a este puesto para favorecer la conciliación familiar. Sin que ello hubiera sido informado al Consejo federal ni, por supuesto, decidido por éste.
- e. Llevar al límite la toma de decisiones, buscando que se hiciera mediante votación, eludiendo el consenso, o a la contra, abusando del sistema de consenso, según lo que más les interesase. Es decir, eligiendo siempre el sistema que les permitía que su postura fuera la ganadora.
- f. Desoír los mandatos del consejo y de la asamblea, empeñándose en sacar adelante propuestas que ya habían sido rechazadas, o forzando una nueva toma de decisión en un tema ya decidido, cuando la decisión no era la que compartían.
- g. Acosar al tesorero pidiéndole una rendición de cuentas hasta un extremo absurdo, con la intención de sembrar desconfianza hacia su gestión, sin que dicho examen hubiera sido mandatado por el consejo ni por la asamblea.
- h. Grabar, sin anunciarlo y sin permiso de los/as asistentes, una asamblea federal presencial, y después pretender utilizar la grabación a su favor, escudándose en el área jurídica de la Confederación como garantes del derecho a utilizar el audio, quebrando así toda la confianza depositada en la coordinación por los/as miembros de la federación.
- i. Ejercer un control absoluto y obsesivo sobre todos los asuntos y campañas federales, y tratar de inmiscuirse en los asuntos de los grupos, presionando para conseguir sus

contraseñas de correo, o intentando controlar sus grupos de telegram y secciones dentro de la web de EeA, con la excusa de mejorar la comunicación en el seno de la federación.

Ante estos hechos, algunas personas decidieron reprender las actitudes déspotas y desleales del dúo coordinador, que en última instancia se vieron obligados a dimitir. Sin embargo, como último gesto de autoritarismo, después de haberse producido su dimisión, usurparon la función del secretario presentando en el Registro de Asociaciones la inclusión del grupo Dehesas y Villuercas en la federación en este año 2024. Todo ello sin comunicárselo a la misma y sin haber realizado los pasos obligatorios para su federación, es decir, sin haber presentado los estatutos del grupo en la asamblea correspondiente, algo que, a día de hoy, todavía no se ha producido. Dicha inclusión fue rechazada por la propia Administración, por faltar la firma del secretario en una supuesta certificación del acta de una asamblea, firma que por cierto nunca fue solicitada para tal gestión.

Y de todo ello surgió el conflicto que actualmente resta fuerzas a nuestra organización y que nos hace estar pendientes de luchas internas y escritos tan insultantes en lugar de dedicarnos a lo que verdaderamente es importante, que es la defensa de nuestro territorio y medio ambiente tan castigados. En este ambiente de confrontación, el anterior dúo coordinador, con el apoyo de personas muy cercanas, ha mantenido conductas desleales y ha realizado intentos de usurpación de la representación de la federación y de los grupos, que suponen quebrar la legalidad administrativa y la confianza mutua. Al margen de practicar el juego sucio y una absoluta falta de cuidados personales, en mitad de un supuesto proceso de mediación, que una organización como Ecologistas en Acción no debería tolerar. De hecho, no entendemos cómo el grupo mediador, o la propia Confederal, ha permitido que se incluya este comunicado pro-escisión en mitad de un proceso de mediación, y cuando este documento ya se rechazó en el anterior Consejo Confederal.

A pesar de todo lo sucedido, estamos tratando de sobreponernos a los acontecimientos y nos estamos reencontrando con todas aquellas personas y grupos que verdaderamente quieren superar este triste episodio y trabajar por el bien común, sumando, sin insultos ni acusaciones falsas, sin manipulaciones, con la verdad y la transparencia por delante, practicando la confianza mutua y la armonía que nos ha caracterizado durante todos estos años. Para lograr este objetivo, se necesita más tiempo para reparar los daños, pues el proceso está siendo muy doloroso, dado que somos una federación con poca gente y muy dispersa en un territorio muy extenso, donde las relaciones personales, cuidadas con esmero durante años, se han visto afectadas.

En cambio, la propuesta que se vierte en el comunicado presentado al Consejo Confederal supone, de facto, una secesión y una ruptura de la Federación de Ecologistas

en Acción de Extremadura en dos grupos diferentes, lo que además afectaría gravemente a nuestra credibilidad y prestigio como organización, y supondría un problema enorme de representatividad exterior de la federación. Al margen de que no cuenta, como queda demostrado, con los apoyos suficientes como para llevarla adelante. Por este motivo solicitamos a todas las federaciones que, en el próximo Consejo Confederal, no apoyen la inclusión de esta propuesta tan dañina en la Asamblea Confederal de Alicante, que supone un peligroso precedente contra los principios fundacionales de unidad de Ecologistas en Acción y sus federaciones. Y que finalmente rompe toda la confianza posible en poder llegar a un acuerdo consensuado, haciendo saltar por los aires el proceso de mediación en marcha.